



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

INFORME TECNICO
INSA/DGE/CDGE/PLAN/INF/N°0008/23
HR/2023-02302

A : Ing. Diana Rocío Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

VÍA : Ing. Germán Fernández Villcarana
RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DGE

DE : Ing. Nelson Paredes Tucupa
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2023**

FECHA: Jueves, 27 de Abril de 2023

[Signature]

Ing. Diana R. Rosales Mamani
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA



[Signature]

Ing. Germán Fernández Villcarana
RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE
LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

1. ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 7 de febrero de 2009, prevé la creación del Seguro Agrario como forma de protección de la producción agropecuaria y agroindustrial, en cuyo Art. 407 establece: *“Son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas”, inc. 4 “Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestras. La ley preverá la creación del seguro agrario”.*

Mediante ley 144 Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, promulgada el 26 de junio de 2011, crea el Seguro Agrario Universal “Pachamama” con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, creando a su vez el Instituto del Seguro Agrario (INSA), el mismo que se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal “Pachamama”.

El Decreto Supremo N° 942 de fecha 2 de agosto de 2011, reglamenta parcialmente el Seguro Agrario Universal “Pachamama” mediante la implementación del Seguro Agrario para municipios en Extrema Pobreza (SAMEP), y cubrir pérdidas derivadas de daños causados por heladas, sequías, inundaciones y granizo que afecten la producción agrícola de los productores que pertenecen a estos municipios.



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



La Ley 777 (Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE) del 21 de enero de 2016, en su artículo 13 establece que: *“La planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los planes anuales de ejecución de las empresas públicas con un horizonte de un (1) año, y por los Planes Inmediatos con una duración de hasta dos (2) años.”*

La misma Ley, en su artículo 23 establece que: *“Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública”*. Asimismo se establece que: *“el Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales”*.

El D.S. N° 3246 referido a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en los Inc. e), f) y g) Art. 9 establece que: *“Las entidades del sector público tienen las siguientes atribuciones: Formular, aprobar y remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, su Plan Operativo Anual; Ejecutar, a través de las unidades organizacionales correspondientes, su Plan Operativo Anual; y Realizar el seguimiento periódico, a la ejecución de su Plan Operativo Anual.*

2. ANALISIS

En el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y las directrices de formulación presupuestaria emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Instituto del Seguro Agrario (INSA) ha elaborado su Plan Operativo Anual correspondiente a la Gestión 2023, con participación del personal técnico de las tres (3) direcciones que conforman la estructura organizativa del INSA que ha validado y consolidado los contenidos del POA-2023.

El INSA está considerado en el Pilar 6 del Plan de Desarrollo Económico Social referido a la “Soberanía productiva con diversificación”, en su Meta 7: “Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción”, y en el Resultado 1: “Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial”.

En cumplimiento al Art. 16 (Seguimiento a la Ejecución del POA) del nuevo Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones en el que establece que “el Profesional de Planificación del INSA, es responsable de generar reportes periódicos de la ejecución del POA donde se establezcan los avances conseguidos respecto a los esperados para cada acción de corto plazo, de acuerdo a los plazos, condiciones y especificaciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a solicitud de otras instancias internas y/o externas, a media gestión y a la conclusión de la gestión fiscal”.

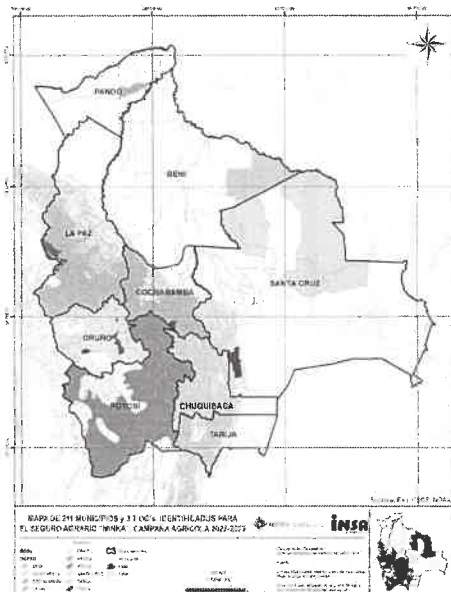


“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



3. AREA DE INTERVENCIÓN SEGURO AGRARIO “MINKA” GESTIÓN 2023

DEPARTAMENTO	Nº DE MUNICIPIOS IDENTIFICADOS	Nº DE GAIOC'S IDENTIFICADOS
BENI	1	-
CHUQUISACA	26	-
COCHABAMBA	32	1
LA PAZ	69	-
ORURO	27	1
PANDO	1	-
POTOSÍ	37	-
SANTA CRUZ	13	1
TARIJA	4	-
TOTAL	210	3



210 GAMs y 3 GAIOCs identificados por el MPD-MDRyT

3.1 CARACTERISTICAS DEL SEGURO MINKA

¿Quién administra?	El Instituto del Seguro Agrario – INSA
Población objetivo	Agricultores de los GAM´s / GAIOC´s con actividad en Agricultura Familiar
Cultivos con objeto de aseguramiento	Alfalfa, arveja, avena, cebada, haba, frejol, maíz, papa, quinua, trigo, yuca, ají y cebolla (13)
Eventos climáticos cubiertos	Granizada, helada, inundación y sequía (4)
Monto de indemnización	Bs. 1.000.- por hectárea, perdida o severamente dañada
Operación	A través de la organización comunitaria (Ayllu, Comunidad, Capitanía) en coordinación estrecha con cada GAM / GAIOC
Costo para los agricultores	Ninguno
Requisitos para los agricultores	<ul style="list-style-type: none"> * Ser productor agrícola mayor de edad. * Contar con Cédula de Identidad. * Dedicarse a la producción agrícola de algún cultivo asegurable. * Realizar su registro en coordinación con su GAM / GAIOC.
Requisitos para los GAM´s/GAIOC´s	<ul style="list-style-type: none"> * Estar identificado como potencial beneficiario del seguro agrario. * Suscribir un convenio interinstitucional con el INSA. * Aportar con la prima de seguro.

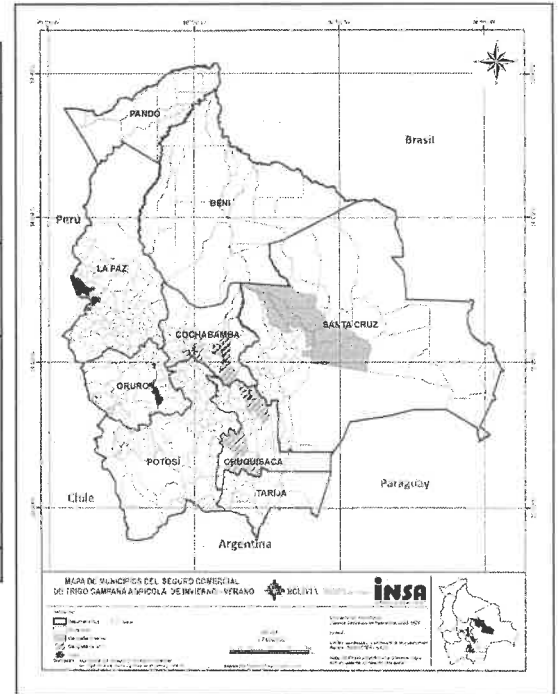
“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”





4. MUNICIPIOS PRODUCTORES DE TRIGO IDENTIFICADOS EN EL PROGRAMA

DEPARTAMENTOS	CAMPAÑA VERANO	CAMPAÑA INVIERNO
CHUQUISACA	Culpina, San Lucas, Villa Charcas, Padilla, Tomina, Villa Mojocoya, Villa Serrano.	
COCHABAMBA	Pocona, Totora, Anzaldo, Capinota, Aiquile y Tarata.	
SANTA CRUZ		Cuatro Cañadas, San Julián, Pailón, Okinawa Uno, San Pedro, Fernández Alonso, Santa Rosa del Sara, Cotoca, El Puente y Charagua.
TOTAL	15	10



4.1 CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO AGRÍCOLA PARA EL CULTIVO DE TRIGO

Nombre	Seguro Agrícola para el cultivo de Trigo
Población objetivo	Productores de trigo del altiplano, valles y llanos
Superficie asegurada	35.000 hectáreas para la gestión 2023 (campaña de verano 2022-2023 y campaña de invierno 2023)
Eventos climáticos cubiertos	Sequía, exceso de precipitación, helada, granizada y vientos fuertes
Subsidio a la Prima	90% ; 70% ; 40%
Operación	A través de una la aseguradora UNIBIENES S.A.



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



5. MODIFICACIONES PRESUPUESTAREAS POA 2023

Durante el primer trimestre se realizó Modificaciones Presupuestarias Interinstitucional de acuerdo al siguiente detalle:

- **Primera Modificación Presupuestaria Intrainstitucional por Bs. 16.021.762 con Resolución Administrativa N° 01** solicitada por la Dirección Administrativa Financiera en fecha 04 de enero de 2023.
- **Segunda Modificación Presupuestaria Intrainstitucional por Bs. 103.575,00.- con Resolución Administrativa N° 11:** solicitada por la Dirección Administrativa Financiera en fecha 13 de febrero de 2023.
- **Tercera Modificación Presupuestaria Intrainstitucional por Bs. 99.409,00.- con Resolución Administrativa N° 14:** solicitada por la Dirección Administrativa Financiera en fecha 08 de marzo de 2023.
- **Cuarta Modificación Presupuestaria Intrainstitucional por Bs. 1.493.725.- con Resolución Administrativa N° 19:** solicitada por la Dirección Administrativa Financiera en fecha 31 de marzo de 2023.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS LOGRADOS AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2023

6.1 Acción de Corto Plazo (Objetivos de Gestión Específico)

A continuación se describen las seis (6) Acciones de Corto Plazo (Objetivos de Gestión Específico) Institucional y los principales quince (15) productos programados en base a las metas programadas:

A.1.- Continuar con la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama de tipo catastrófico para cubrir los medios de subsistencia de productores de agricultura familiar en coordinación con municipios identificados como beneficiarios del seguro, en la gestión 2023.

Producto 1: Información del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la campaña agrícola 2022-2023 con municipios beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico, gestionada y consolidada.

Al mes de Marzo como resultado de la revisión y sistematización RAC, se han registrado para la campaña 2022-2023(p): 122 municipios de 7 Departamentos, 4.762 comunidades, 121.895 productores y 189.407 hectáreas en los trece (13)



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



cultivos con cobertura, siendo la papa, el maíz y la cebada los principales productos registrados. Se tiene previsto tener los datos finales del RAC en el mes de julio de la presente gestión cuando se finalice el procesamiento de expedientes Verificación y Evaluación.

Producto 2: Proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondiente a la campaña agrícola 2022-2023 en cultivos registrados reportados como siniestrados, coordinado y ejecutado.

Al mes de Marzo: 1) se reportaron 855 avisos de siniestro en 6 departamentos, 75 Municipios/GAIOCs y 2.118 comunidades con una superficie afectada de 54.132 hectáreas. Se elaboraron 11 reportes de siniestro en base a los reportes realizados semanalmente por las Of regionales del INSA.

Producto 3: Dictámenes de Pago de Indemnizaciones emitidos campaña agrícola 2022-2023

No se emitieron aún dictámenes debido a que la entidad realiza la evaluación de siniestros en los municipios reportados, se realizará a partir de mayo.

Producto 4: Productores indemnizados campaña agrícola 2022-2023

Los productos se obtendrán a partir del mes de Julio de acuerdo a programación del POA 2023.

Se elaboró el informe técnico y legal para gestionar ante el MDRyT los recursos de transferencia del TGN para el pago de indemnizaciones correspondiente a la campaña agrícola 2022-2023.

Producto 5: Registro Agrícola Comunal para la campaña agrícola 2023-2024 con municipios beneficiarios del seguro agrario de tipo catastrófico, gestionado.

Se tiene programado realizar actividades a partir del mes de octubre del año en curso.

A.2.- Dar continuidad a la gestión de modalidades de seguro comercial orientadas a proteger cultivos de productores agropecuarios, en la gestión 2023.

Producto 6: Modalidades (estudios) de seguro comercial regionalizados elaborados y aprobados.

No se realizó la actividad programada del mes; los productos se obtendrán a partir del mes de mayo de acuerdo a programación del POA 2023.



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



Producto 7: Pólizas revisadas y Textos únicos de Seguro Agrario Comercial aprobados

Se tiene programado realizar actividades a partir del mes de julio del año en curso de acuerdo al POA 2023.

Producto 8: Subsidio parcial a la prima del seguro agrícola comercial Componente II del Programa Multisectorial de Fomento a la producción de Trigo, implementado en el marco del DS 3919.

Al mes de marzo: 1) no se realizó ningún registro de productores beneficiarios del subsidio de trigo. ;2) Se presentó a la institución Publica Desconcentrada Soberanía Alimentaria - IPDSA el informe INSA/DGE/CDGE/PLAN/INF/N°0003/23, de la situación actual del Componente II “Seguro Agrícola Comercial para el cultivo de Trigo” realizando diferentes reuniones de coordinación para ver la situación del Programa y poder ampliar para el cumplimiento de las metas planteadas ya que el Programa tiene vigencia hasta la presente gestión.

A.3.- Gestionar modalidades de seguros especiales dirigidos a proteger la producción agraria de productores agropecuarios, en la gestión 2023.

Producto 9: Modalidades de seguros especiales gestionados

Al mes de marzo se tiene en proceso con el seguro especial de Quinoa.

A.4.- Articular con las ETAs acciones del seguro agrario para proteger la producción de productores agropecuarios, en la gestión 2023.

Producto 10: Recursos gestionados para la implementación del Seguro Agrario Catastrófico Campaña Agrícola 2022-2023.

Se realizó las gestiones solicitando la asignación presupuestaria de recursos adicionales a favor del INSA, en el marco de la Ley N° 144, para las indemnizaciones a productores afectados por los diferentes eventos climáticos.

Producto 11: Implementación de servicios climáticos en municipios vulnerables con capacidad para generar pronósticos agroclimáticos y recomendaciones para una mejora en la planificación de la producción agrícola.

A la fecha no se realizó esta actividad, se lo realizará en los siguientes meses, esto debido a que se esta gestionando el funcionamiento de la Unidad de Gestión de Riesgos que será ejecutado por el INSA.



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



A.5.- Desarrollar investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario en beneficio de productores agropecuarios, en la gestión 2023.

Producto 12: Investigación para la gestión de modalidades de seguro agrario desarrollada

A la fecha no se cuenta con ninguna demanda de producto de seguro especial.

A.6.- Garantizar la institucionalidad para la gestión operativa del INSA a favor de productores agrarios, en la gestión 2023.

Producto 13: Gestión institucional e interinstitucional para la Implementación Progresiva del SAUP realizado.

Al mes de marzo se elaboraron los siguientes informes:

a) Un informe INF/RPCF/INSA/DGE/UT/N°001/2022 de la rendición de cuentas final de la gestión 2022.

b) Se presentó a la institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria - IPDSA el informe INSA/DGE/CDGE/PLAN/INF/N°0003/23, de la situación actual del Componente II "Seguro Agrícola Comercial para el cultivo de Trigo"

c) Se realizó el llenado de 3 matrices de información del INSA solicitada por la Dirección General de Planificación – MDRyT.

d) Cinco informes del Área de Transparencia i) Dos Informes de soporte técnico y cableado.

e) Se realizaron 19 Resoluciones Administrativas, 47 informes legales y 134 contratos y convenio.

f) 388 comprobante C-31 elaborados

g) 99 procesos administrativos concluidos

h) Plan Anual de Contrataciones gestión 2023 elaborado, aprobado y publicado en el SICOES.

A continuación se describe el cuadro resumen de la ejecución física y financiera acuerdo al primer trimestre de la gestión 2023:



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



Operaciones/ Tareas (Actividades/Actividades Intermedias)	Indicadores		PROGRAMA- DO/EJECUTADO	CRONOGRAMA TRIMESTRAL 2023				OBSERVACIONES AL NO CUMPLI- MIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	MEDIOS DE VERIFICACION
	Descripción	Unidad		Cantidad	Ene	Feb	Mar		
Coordinación y ejecución del proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondientes a la campaña agrícola 2022-2023, en cultivos registrados y reportados como siniestrados.	Municipios con siniestros reportados en cultivos registrados para la campaña agrícola 2022-2023.								
Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente confirmación de expedientes de VYE.	Expedientes de VYE elaborados	Número	180	0	90	90	180	A finales de marzo recién ingresaron los primeros expedientes a la DEPR para su procesamiento respectivo. Cabe mencionar, que en el marco del reglamento vigente el personal técnico de las Of. Regionales están cumpliendo con los plazos de días para la remisión.	
Consolidar reportes semanales de siniestro realizados por municipios e informados por oficinas regionales	Reportes de siniestro semanales consolidados	Número	12	4	4	4	12	Sin problemas	11 Reportes de Avisos de Siniestros. Oficinas Regionales del INSA. Las notas internas remitidas están en los anexos adjunto.
Realizar el seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de siniestros en oficinas regionales	Seguimiento a las actividades de VYE de siniestros	Número	2	25,00%	125,00%	125,00%	91,67%		4 Informes Técnicos "INSA/DEPR/URIE/INF/N°0008/23; INSA/DEPR/URIE/INF/N°0009/23; INSA/DEPR/URIE/INF/N°0007/23; INSA/DEPR/URIE/INF/N°0006/23
Revisión y procesamiento de los Expedientes de Verificación y Evaluación de Siniestros remitidos a la oficina nacional.	Control de calidad a los expedientes de VYE realizados	Número	180	0	90	90	180	A finales de marzo recién ingresaron los primeros expedientes a la DEPR para su procesamiento respectivo. Cabe mencionar, que en el marco del reglamento vigente el personal técnico de las Of. Regionales están cumpliendo con los plazos de días para la remisión.	
Implementación del Subsidio a la prima para el Seguro Agrícola Comercial, Componente II del Programa Multifuncional de Fomento a la producción de Trigo en el marco del DS 3919.	Hectáreas de trigo con subsidio a la prima registradas								
Socializar y levantar información en formularios de Preregistro para categorización de productores de trigo mediante la aplicación de indicadores de pobreza para acceder al subsidio de la prima del seguro agrícola para el cultivo de trigo de la campaña agrícola de invierno 2023	Preregistro realizados	Numero	200	0	0	200	200	Esta actividad se retrasó para el mes de abril debido a la presentación de la nueva propuesta de Seguro Paramétrico por UNIBIENES	
Verificar el cumplimiento de requisitos de los potenciales asegurados en la implementación del Seguro para el cultivo de trigo de la campaña agrícola de invierno 2023	Verificación de requisitos	Numero	200	0	0	200	200	Esta actividad se retrasó para el mes de abril debido a la presentación de la nueva propuesta de Seguro Paramétrico por UNIBIENES	

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIENDO EL BICENTENARIO"



Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edificio Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 - 2147825 - 2148346
Sitio web: <https://www.insa.gob.bo> * E-mail: info@insa.gob.bo
La Paz - Bolivia

Reportes e información remitida	Número	P	E	% EJECUCION	1	1	1	3	Informes, Matrices, cuadros
Elaborar y enviar reportes y/o informes solicitados por el MDRYT/MDRA y otras entidades	3								
Verificación de la aplicación del sistema de control interno para el fortalecimiento institucional del INSA.	Informes								
Auditorías, Segui- mientos, relevamien- tos y pronunciamien- tos elabora- dos/emitados									
Auditorías, Seguimien- tos, relevamientos y pronunciamientos elaborados/emitados	Número	P	E	% EJECUCION	0	1	2	3	Nota, informes
					1	1	2	4	
					100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin problemas
Elaborar y aprobar informes de actividades y POA de la UAI, Según directrices de la Contraloría General del Estado	Número	P	E	% EJECUCION	1	0	0	1	Informe Elaborado
					1	0	0	1	
					100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	Sin problemas
Asesoramiento jurídico a la gestión institucional.									
Informes legales, difusión de normati- vas, resoluciones administrativas, contratos, convenios y notas elaborados.									
Elaborar y aprobar Resoluciones Adminis- trativas	Número	P	E	% EJECUCION	7	15	10	32	Realización de Resoluciones
					7	4	8	19	
					100,00%	26,67%	80,00%	59,38%	
análisis jurídico de procesos administrativos para el cumplimiento de la normativa institucional.	Número	P	E	% EJECUCION	5	8	8	21	Informes
					8	2	37	47	
					100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin problemas
Elaborar y suscribir contratos administrati- vos y convenios	Número	P	E	% EJECUCION	30	10	0	40	Realización de contratos
					64	13	57	134	
					100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin problemas
Garantizar el funcionamiento y manteni- miento de los servicios informáticos del INSA.									
Informes técnicos elaborados.									

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



Actualizar y/o modificar los sistemas y/o aplicaciones informáticas, o adicionar a requerimiento.	Actualización de sistemas	Número	0	P	0	0	0	0	0	0	Sistema de Almacenes: Desarrollo del módulo de solicitudes para el cumplimiento del Instructivo IN-SA/DAF/N°001/2023. - Sistema del Seguro Agrícola Familiar: Actualización de la recepción del aviso de siniestro y elaboración de listas de los productores reportados como afectados y la depuración - Sistema del Seguro Agrícola de Trigo: Desarrollo del formulario de pre registro en formato pdf para la campaña de invierno 2023.
Realizar el Soporte Técnico y mantenimiento de equipos informáticos institucional e infraestructura "DATA CENTER".	Soportes técnicos realizados	Número	2	E	0	2	1	3			- Sistema del Seguro Agrícola de Trigo: Desarrollo del formulario de pre registro en formato pdf para la campaña de invierno 2023. Informe de viaje INF/JINSA/DGE/CDGE/SIS/N°0001 /23 HR/2023-00565 – Soporte técnico y cableado estructurado para la Regional Cochabamba. Informe de viaje INF/JINSA/DGE/CDGE/SIS/N°0002 /23 HR/2023-00573 – Soporte técnico e instalación de un biométrico para la Regional Santa Cruz.
Información y difusión de las características, actividades, avances y resultados del seguro agrario.	Informes técnicos elaborados y número de materiales de difusión institucional publicados.			% EJECUCION	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%			Informe de viaje INF/JINSA/DGE/CDGE/SIS/N°0001 /23 HR/2023-00565 – Soporte técnico y cableado estructurado para la Regional Cochabamba. Informe de viaje INF/JINSA/DGE/CDGE/SIS/N°0002 /23 HR/2023-00573 – Soporte técnico e instalación de un biométrico para la Regional Santa Cruz.
Contar con una herramienta de comunicación institucional.	Plan Anual de comunicación elaborado	Número	1	P	1	0	0	1			Documento del Plan Anual de Comunicación
Ejecución de la gestión operativa del INSA que garantice su funcionamiento y presencia institucional a nivel nacional	Número de informes, documentos, comprobantes, procesos, reportes			% EJECUCION	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%			
Operar y supervisar las actividades administrativas y financieras para garantizar el funcionamiento y la operación de las oficinas Nacional y Regionales, de acuerdo a normativa vigente	Reportes técnicos mensuales emitidos	Número	3	P	1	1	1	3			Nota Interna, Nota Externa y Reportes, Base de Datos
Elaborar y aprobar Plan Anual de Contrataciones gestión 2023 (PAC)	Documentos elaborados y aprobados	Número	1	P	1	0	0	1			Programa Anual de Contrataciones publicado en SICOES
Ejecutar procesos administrativos para cumplir las actividades y el funcionamiento del INSA, de acuerdo a normativa vigente (contratación de bienes y servicios, administración de materiales y suministros, pasajes y viáticos, servicios básicos, servicios generales y contratación de Personal Eventual).	Procesos administrativos concluidos	Número	60	P	20	10	30	60			Informe y Base de Datos de Procesos de Contratación
2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO											



Ejecutar los recursos del INSA, de acuerdo a normativa vigente (Desembolsos, registro de ingresos, información financiera actualizada, modificaciones presupuestarias)	Comprobantes de ejecución elaborados	Número	P		55	55	165	Nota Interna, Nota Externa y Reportes SIGEP
			E	% EJECUCION				
		165	47	162	100,00%	179	388	
			85,45%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
Elaborar y aprobar Estados Financieros gestión 2022 en cumplimiento a normativa vigente e instructivo de cierre de gestión	Documentos que conforman los Estados financieros 2022, elaborados y presentados	Número	P		2	3	0	5
			E	% EJECUCION				
		5	2	3	0	0	5	
			100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	
Fontalecer los Recursos Humanos del INSA a través de la capacitación	Capacitaciones realizadas	Número	P		0	0	1	Se efectuara la coordinación con la EGPP para realizar cursos e Modalidad Presencial
			E	% EJECUCION				
		1	0	0	0	0	0	
			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TOTAL			% PROM. EJE.		56%	55%	77%	

EJECUCION FINANCIERA GESTION 2023

Entidad Ejecutora/Proyecto	Enero		Febrero		Marzo		Total		Porcentaje %
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
1. Seguro agrario MINKA para productores de la agricultura familiar de los municipios con de terminados niveles de pobreza.	326.503,35	280.919,20	991.714,11	756.726,00	1.054.939,98	1.027.437,86	2.373.157,44	2.065.083,06	87%
2. Seguro Agrario para el cultivo de trigo, Componente II del Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo.	0	520	27.089,00	801.272,96	27.221,50	23.576,00	54.310,50	825.368,96	100%
Total (en bolivianos):	326.503,35	281.439,20	1.018.803,11	1.557.998,96	1.082.161,48	1.051.013,86	2.427.467,94	2.890.452,02	100%

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





7. CONCLUSIONES

De lo expuesto, las actividades programadas en el POA 2023 por el Instituto del Seguro Agrario – INSA, han sido cumplidas adecuadamente de acuerdo a lo programado para el primer trimestre en el POA 2023, siendo la ejecución física de un 72% y la ejecución financiera de un 100% (ejecución física - financiera del primer trimestre).

8. RECOMENDACIONES

Recomendar a las Direcciones del Instituto del Seguro Agrario – INSA ejecutar las Operaciones / Tareas, los Productos y Subproductos, que tienen de acuerdo a lo programado en el POA 2023.

Es cuanto informo para fines consiguientes.


Ing. Nelson Paredes Tucupá
ENCARGADO DE PLANEACIÓN
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

NPT
Adj.
c.c.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”